



Plan
Digital
EduCLM

Plan Digital de Centro

Nombre del Centro:

CEIP 'José Prat García'

Curso:

Curso 2022-2023

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. DIAGNÓSTICO	6
2.1. Valoración del centro	6
2.2. Valoración de la competencia digital.....	15
3. OBJETIVOS.....	17
4. PLAN DE ACTUACIÓN.....	18
5. EVALUACIÓN.....	41

1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del CEIP 'José Prat García'. Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente¹.

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha² que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.
- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de

¹ Guía del Plan digital de centros, INTEF

² Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.

- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
 - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
 - Organizativa: “Liderazgo y gobernanza”, “Desarrollo profesional docente” (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y “Redes de apoyo y colaboración”.
 - Tecnológica: “Infraestructura y equipamiento”,
 - Pedagógica: “Enseñanza y aprendizaje”, “Evaluación” y “Contenidos y Currículo”.
 - De la Competencia Digital:
 - Docente
 - Alumnado de 6º de Educación Primaria, 4º de Educación Secundaria Obligatoria, 2º de Bachillerato (y 2º curso de Ciclos Formativos de Formación Profesional)
 - Familias.

- **Objetivos:** se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.
- **Líneas de actuación:** contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
- **Evaluación:** son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

Este proyecto pretende ir avanzado hacia la mejora competencial de forma secuencial, por lo que se intentará completar el itinerario marcado por la administración de forma gradual. De este modo, hay objetivos que no se trabajarán en el Plan de Actuación de este curso, pero que deberán ser programados en el curso próximo.

En el centro se crea la “Comisión de Transformación Digital”, intentando que haya representación de todas las etapas y niveles, que estará compuesta por:

- a) El Coordinador de Transformación Digital: Héctor Julián Plaza Buedo (6º)
- b) El Director: Javier Ágreda Pérez (Inf)
- c) 4 integrantes del Claustro, un miembro de cada nivel:
 - 2º Raquel Plaza Buedo
 - 3º Antonio Tortosa Gras
 - 4º Carmen Villanueva Cuenca
 - 5º Javier Esparcia Cifuentes
- d) Representante de las familias: Valentín García Morcillo (familia de 5º)

Dicha comisión recogerá los intereses docentes y del Claustro para dinamizar el **Proyecto de Centro Aula del Futuro**, que cuenta con un alto contenido digital, integrando en el plan contenidos de otros proyectos del centro.

2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE³ muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

2.1.1. Dimensión organizativa

Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

2.1.1.1. Liderazgo

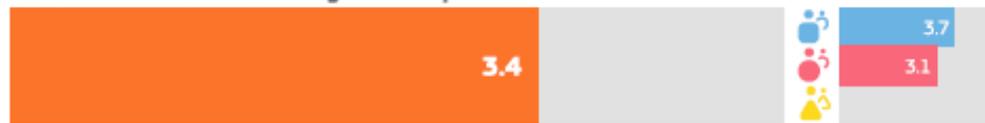
Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

³ SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración.
https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es

A1. Estrategia digital



A2. Desarrollo de la estrategia con el profesorado



A3. Nuevas modalidades de enseñanza



A4. Tiempo para explorar la enseñanza digital



A5. Normas sobre derechos de autor y licencias de uso



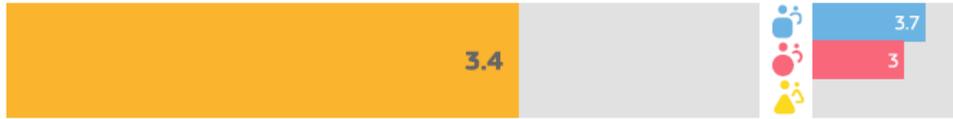
Se puede observar cómo el centro percibe que no posee las estrategias digitales suficientes para manejar con solvencia los aspectos relacionados con la enseñanza digital o cómo abordar su uso, aunque reconoce la existencia de otras metodologías, así como también transmite la falta de tiempo para abordar el proceso de enseñanza aprendizaje haciendo uno de métodos digitales.

Sería un apartado a trabajar.

2.1.1.2. Desarrollo profesional docente

Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

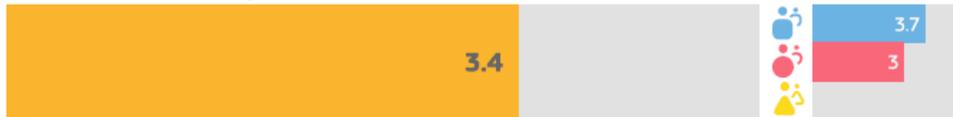
D1. Necesidades de DPC



D2. Participación en el DPC



D3. Intercambio de experiencias



El cuestionario muestra que los profesionales del centro consideran importante la elaboración del DPC, así como muestran su disposición a seguir participando de la formación en este ámbito.

2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.

B1. Evaluación del progreso



B2. Debate sobre el uso de la tecnología



B3. Colaboraciones



B4. Sinergias para el aprendizaje mixto



Se puede apreciar cierta predisposición al trabajo cooperativo con entorno o con otros profesionales, aunque se muestra la falta de conocimientos en su aplicación.

Sería un apartado a trabajar.

2.1.2. Dimensión tecnológica

2.1.2.1. *Infraestructura y equipamiento*

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.

C1. Infraestructura



C2. Dispositivos digitales para la enseñanza



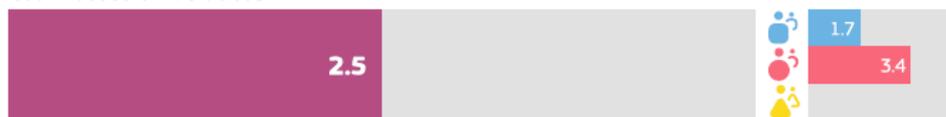
C3. Acceso a internet



C5. Asistencia técnica



C7. Protección de datos



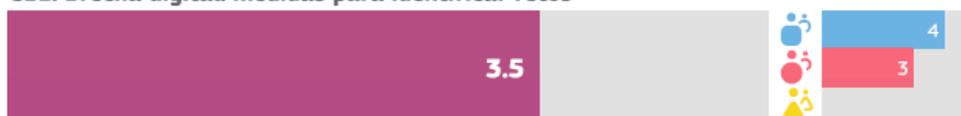
C8. Dispositivos digitales para el aprendizaje



C10. Dispositivos para el alumnado



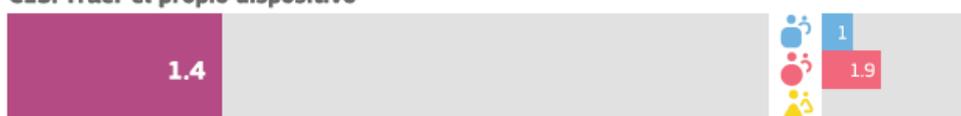
C11. Brecha digital: medidas para identificar retos



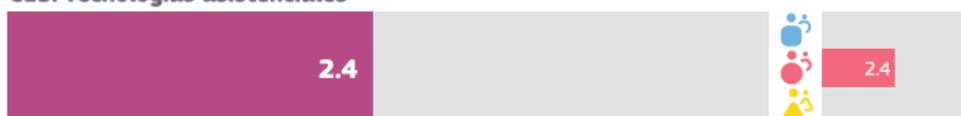
C12. Brecha digital: apoyo para abordar retos



C13. Traer el propio dispositivo



C15. Tecnologías asistenciales



C16. Bibliotecas/repositorios en línea



Muestra la necesidad de contar con más recursos tecnológicos en el centro, teniendo la percepción de la existente brecha digital en el alumnado. No contempla la posibilidad de traer dispositivos propios al centro, así como refleja la necesidad de un

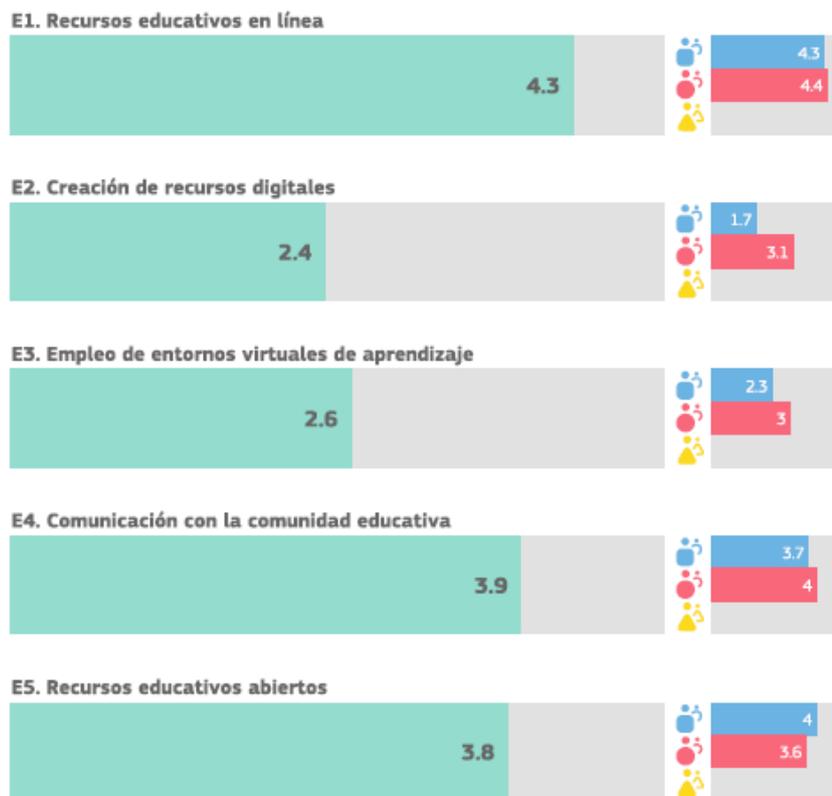
mecanismo de ayuda técnica para los dispositivos. Sería necesaria una red de repositorio en línea para el centro.

Sería un apartado a trabajar.

2.1.3. Dimensión pedagógica

2.1.3.1. Contenidos y currículo

Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

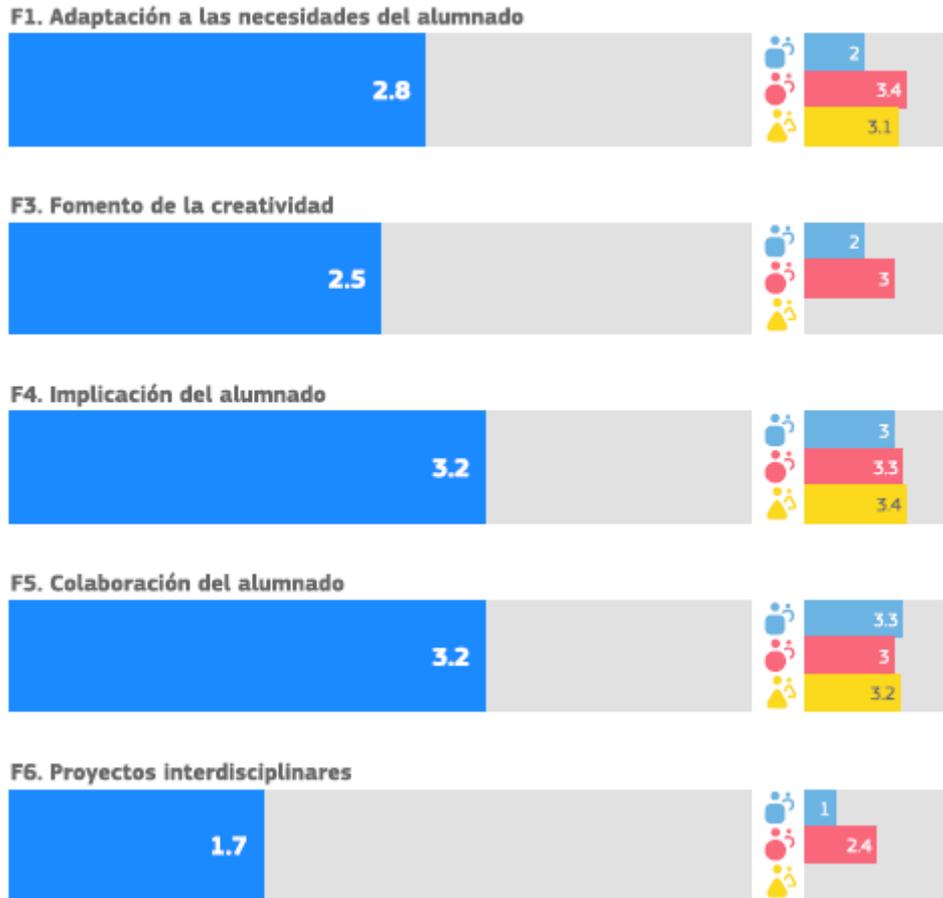


Se puede observar como el profesorado busca y utiliza los recursos en línea para su práctica docente, participa en su creación y usa los medios que considera para comunicarse con las familias, preferentemente Class Dojo y Educamos CLM, aunque se considera necesario una actualización en el uso y posibilidades de estas plataformas.

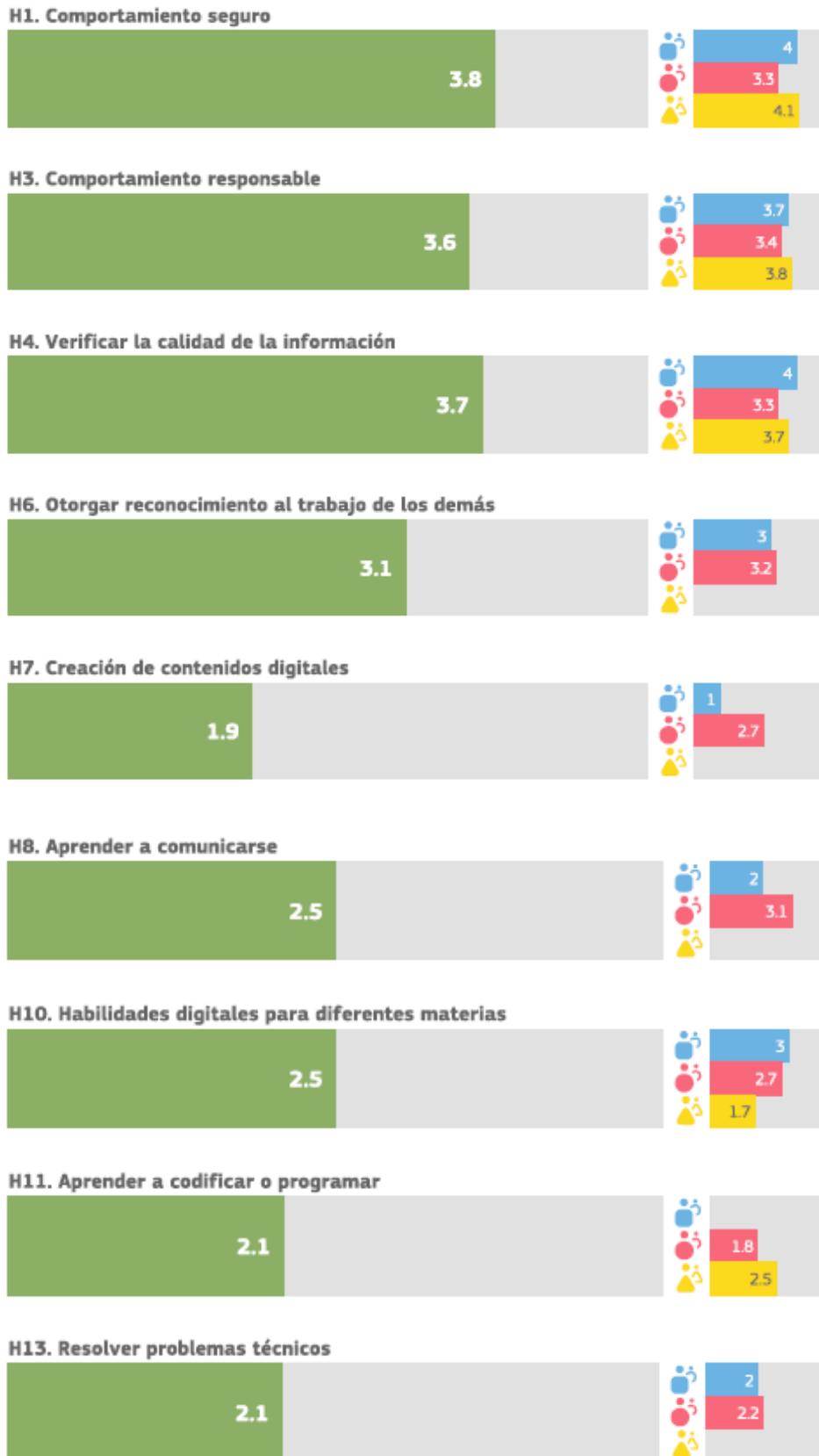
Sería un apartado a trabajar.

2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.



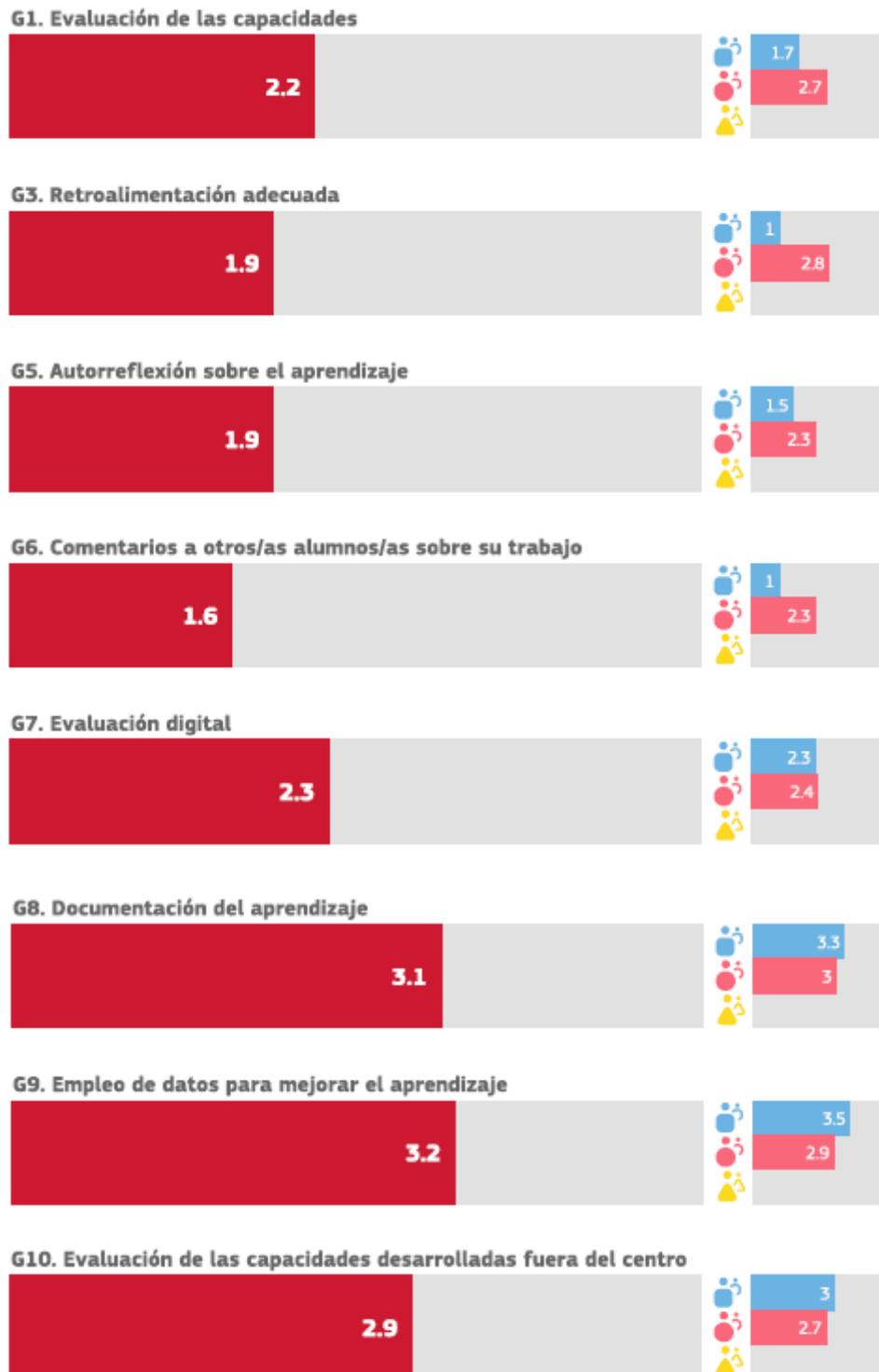
El gráfico muestra una implicación positiva del profesorado para el uso de las competencias digitales, que redunda en el alumnado, mostrando la necesidad del trabajo en proyectos interdisciplinarios, que pudieran verse trabajados en el Aula del Futuro.



Sería necesario aprender a crear contenidos digitales además de tener unas nociones básicas en resolución de problemas técnicos. También muestra el desconocimiento en programación, tanto del profesorado como del alumnado, por lo que sería bueno introducir el pensamiento computacional en el centro. **Sería un apartado a trabajar.**

2.1.3.3. Evaluación

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.



Se aprecia una falta en el uso de tecnologías digitales para evaluar al alumnado y sería necesaria una reflexión sobre el aprendizaje a través de estas tecnologías. Se recomienda utilizar las tecnologías como herramientas de evaluación ya que su uso es bajo, tanto en la evaluación como en el feedback con el alumnado.

Sería un punto a mejorar

2.2. Valoración de la competencia digital

La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

2.2.1. C.D. Docente

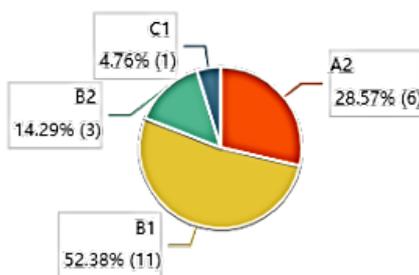
Número de participantes: 21

Porcentaje de participantes con respecto al número de docentes del centro: 67.74 %

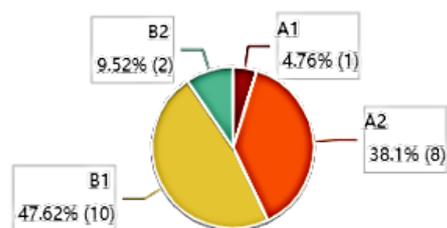


Gráfico 1: Número de docentes por nivel de aptitud de CDD.

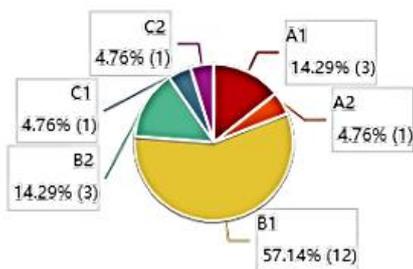
1. Compromiso profesional



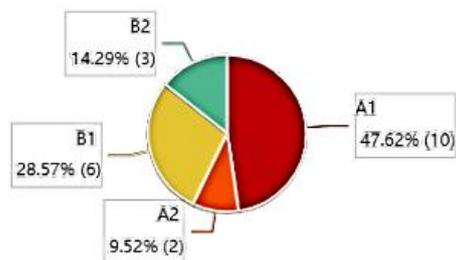
2. Contenidos Digitales



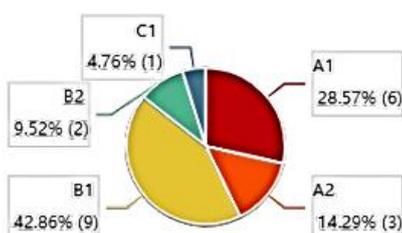
3. Enseñanza y aprendizaje



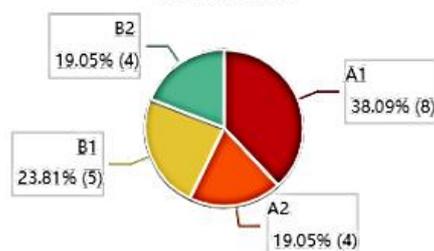
4. Evaluación y retroalimentación



5. Empoderamiento del alumnado



6. Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado



Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1. Compromiso profesional	0	6	11	3	1	0
2. Contenidos Digitales	1	8	10	2	0	0
3. Enseñanza y aprendizaje	3	1	12	3	1	1
4. Evaluación y retroalimentación	10	2	6	3	0	0
5. Empoderamiento del alumnado	6	3	9	2	1	0
6. Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado	8	4	5	4	0	0

Como valoración general de la competencia digital del centro, tras la implantación y realización de la actividad de formación digital en los centros, se puede decir que la mejoría es evidente, ya que hemos pasado del 40 % de profesorado que consideraba que su nivel era el mínimo, A1, a considerar que el nivel de conocimientos y destrezas es del A2. Es en la evaluación donde el profesorado muestra mayor necesidad de formación. Al igual que el curso pasado, es inquietante el bajo nivel del alumnado en este gráfico.

3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
 - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
 - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

1) Espacios de aprendizajes virtuales: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.

2) Espacios de aprendizajes físicos: Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.

3) Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

4) Difusión de experiencias y prácticas: Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.

5) Competencia Digital del profesorado: Desarrollar la competencia digital del profesorado.

6) Plan de formación: Desarrollar un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro.

7) Competencia Digital del alumnado: Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado

8) Uso responsable: Promover un uso responsable de equipos y dispositivos móviles para la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje recogido en las NCOF.

9) Actitud responsable y segura: Desarrollar en el alumnado una actitud responsable y segura en Internet (identidad, huella y etiqueta digitales).

10) Propiedad intelectual: Respetar la autoría de contenidos y herramientas tanto en el proceso de enseñanza como de aprendizaje.

11) Brecha digital: Reducir la brecha digital del alumnado y facilitar el acceso a la tecnología, así como a Internet y concienciarles del buen uso y de los problemas de seguridad en la Red.

12) Proyectos de innovación e investigación: Impulsar la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

13) Cambios metodológicos: Impulsar un cambio metodológico en el centro que conceden al alumnado autonomía y el rol protagonista de su propio aprendizaje.

14) Intercambio de experiencias: Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias con recursos digitales.

4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación. Se acompaña de una sugerencia o reflexión aclaratoria por cada línea de actuación con el siguiente formato.

1) Espacios de aprendizajes virtuales.

a) Promover y fomentar el uso de los entornos de aprendizaje de la plataforma EducamosCLM para compartir y organizar recursos (archivos de texto, presentaciones, audios, vídeos,..), actividades creadas dentro de la propia plataforma con diferentes herramientas digitales que incluye (como cuestionarios, foros, debates, actividades interactivas,...) tareas (en las que el alumnado tendrá que enviar una respuesta adjuntando archivos elaborados por él o ella misma,...) permitiendo la interacción, comunicación y seguimiento del alumnado.

i) En nuestro centro se debe promover el uso sistemático de los espacios virtuales dando respuesta a la personalización y transformación del aprendizaje.

ACTUACIÓN 1.a			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Formarse en la creación de aulas virtuales y su manejo.		
Coordinador de formación	Organizar actividad formativa reglada para conocer el uso y manejo de la plataforma		
Profesorado	Formarse en la creación de aulas virtuales y su manejo.		
Alumnado	Formarse en el manejo de las aulas virtuales.		
Familias			
Otros			
Recursos			
Recursos del CRFP (vídeos, manuales...), ponentes...			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01/04/23	Fecha fin:	30/06/23
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Creación de aulas virtuales en su área o nivel (de 3º a 6º)..	
	CoorD.	Seguimiento de la creación de aulas.	
	Prof	Creación de aulas virtuales en su área o nivel, en modo conjunto (de 3º a 6º).	
	Al.	Accede a sus aulas virtuales (de 3º a 6º).	
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	Plataforma y tutoriales.		

2) Espacios de aprendizajes físicos

a) Elaborar una estrategia que facilite el uso, aprovechamiento y la optimización de espacios físicos del centro y del aula que promuevan el uso de tecnología (dispositivos móviles, robótica...).

i) En nuestro centro es necesario promover cambios metodológicos en la práctica docente diaria a través de la creación y organización de espacios flexibles que faciliten el uso de metodologías activas que respondan a las necesidades de los alumnos. Tenemos muchos espacios comunes que podemos aprovechar gracias a las tecnologías digitales para crear zonas versátiles, como por ejemplo el pasillo puede ser un estudio de grabación; el patio, el lugar para reflexión o intercambio de ideas.

ACTUACIÓN 2.a			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Propiciar la organización del uso de los espacios físicos del centro e impulsar metodologías activas.		
Coordinador de formación	Colaborar en la elaboración de un plan.		
Profesorado	Implicarse en el uso de los distintos espacios del centro (aula 3.0, huerto escolar, biblioteca, etc) y manejo de metodologías activas.		
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
Temporalización			
Fecha Inicio:	1/10/2022	Fecha fin:	30/06/2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Elaboración y seguimiento del dicho plan.	
	CoorD.	Elaboración y seguimiento del dicho plan.	
	Prof	Uso adecuado de los espacios y estrategias metodológicas centradas en el alumno.	
	Al.	Uso adecuado de los espacios.	
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	Calendario de uso.		

b) Elaborar protocolos relativos a la gestión y reserva de espacios y recursos, incidencias y mantenimiento. (Crear y actualizar el catálogo del inventario de espacios físicos del centro y recursos digitales).

i) En nuestro centro resulta conveniente gestionar la reserva y mantenimiento de espacios y recursos en el centro para mejorar la capacidad de planificación y su aprovechamiento de forma óptima, facilitando la gestión de incidencias.

ACTUACIÓN 2.b			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Crear y actualizar el catálogo del inventario de espacios físicos del centro y recursos digitales (mismo documento que el punto anterior).		
Coordinador de formación	Crear y actualizar el catálogo del inventario de espacios físicos del centro y recursos digitales (mismo documento que el punto anterior).		
Profesorado			
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
Temporalización			
Fecha Inicio:	1/10/2022	Fecha fin:	30/06/2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Elaboración y seguimiento del dicho plan.	
	CoorD.	Elaboración y seguimiento del dicho plan.	
	Prof	Uso adecuado de los espacios y recursos.	
	Al.	Uso adecuado de los espacios y recursos.	
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	Calendario de uso y catálogo.		

3) Herramientas de gestión

a) Usar las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM (Secretaría virtual, Seguimiento Educativo y gestión educativa) para compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos.

i) Usar las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM (Secretaría virtual, Seguimiento Educativo y gestión educativa) para compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos.

ACTUACIÓN 3.a			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Utilización para la gestión del centro de la plataforma Educamos CLM.		
Coordinador de formación	Organizar actividad formativa reglada para conocer el uso y manejo de la plataforma		
Profesorado	Formarse en su manejo		
Alumnado	Formarse en su manejo		
Familias	Formarse en su manejo (apartados Secretaría y Seguimiento)		
Otros			
Recursos			
Recursos del CRFP (vídeos, manuales...), ponentes...			
Temporalización			
Fecha Inicio:	1/10/22	Fecha fin:	15/12/22
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Realizar las convocatorias de centro a través de la plataforma Educamos CLM	
	Coord.	Diseñar la actividad a través del CRFP, consiguiendo que se inscriba el mayor número de docentes posible.	
	Prof	Acceder de forma habitual a la plataforma para comunicarse con las familias y colaborar entre profesorado y pasar las faltas y retrasos durante la jornada escolar.	
	Al.	Acceder para comunicarse con un maestro y hacer un seguimiento de sus calificaciones	
	Fam	Acceder para comunicarse con un maestro y hacer un seguimiento de las calificaciones de su hijo/a (hacer formación al inicio de curso)	
	Otros		
Instrumentos	Plataforma y tutoriales		

b) Utilizar la plataforma Teams para compartir recursos e información y mejorar la colaboración entre el profesorado.

i) En nuestro centro es necesario fomentar el trabajo colaborativo entre los docentes a través del uso de entornos seguros ofrecidos por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro, para garantizar la protección de datos del centro fomentando un comportamiento responsable a través del uso apropiado de la etiqueta digital.

ACTUACIÓN 3.b			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Utilización de Teams para la gestión del centro.		
Coordinador de formación	Organizar actividad formativa reglada para conocer el uso y manejo de la plataforma.		
Profesorado	Formación en su manejo		
Alumnado	Formación en su manejo		
Familias			
Otros			
Recursos			
Recursos del CRFP (vídeos, manuales...), ponentes...			
Temporalización			
Fecha Inicio:	10/01/23	Fecha fin:	30/03/23
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Recoger documentos de centro en modo cooperativo.	
	Coord.	Diseñar la actividad a través del CRFP, consiguiendo que se inscriba el mayor número de docentes posible.	
	Prof	Conocer el apartado de office 365 y realizar documentos cooperativos en sus tareas de centro o con alumnado.	
	Al.	Conocer el apartado de office 365 y realizar documentos cooperativos propuestas por sus maestros.	
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	Plataforma y tutoriales		

d) Digitalizar y difundir en la plataforma EducamosCLM, Teams y página web, de los documentos relevantes del centro que han de ser accesibles a la comunidad educativa, sin que la privacidad y la protección de datos se vea comprometida.

i) Se ha de facilitar el acceso a los documentos de organización y gestión del centro a toda la comunidad educativa para que los pueda conocer y se fomente su participación.

ACTUACIÓN 3.d			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Utilización de la plataforma TEAMS para la gestión de la documentación del centro.		
Coordinador de formación	Organizar actividad formativa reglada para conocer el uso y manejo de la plataforma		
Profesorado	Formarse en su manejo		
Alumnado	Formarse en su manejo		
Familias			
Otros			
Recursos			
Recursos del CRFP (vídeos, manuales...), ponentes...			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01/04/23	Fecha fin:	30/06/23
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Diseño de tareas organizativas a través de TEAMS	
	CoorD.	Diseñar la actividad a través del CRFP, consiguiendo que se inscriba el mayor número de docentes posible.	
	Prof	Conocer la plataforma y realizar carpetas, subir archivos y hacer reuniones.	
	Al.	Conocer TEAMS.	
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	Plataforma y tutoriales		

e) Formarse y utilizar herramientas digitales para la evaluación del alumnado y profesorado (contemplando autoevaluación y coevaluación) incluyendo las puestas a disposición por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro, fomentando un espíritu crítico-constructivo y garantizando la personalización, inclusión y accesibilidad.

i) En nuestro centro el profesorado y alumnado debe fomentar el uso de recursos digitales aprovechando las herramientas que facilitan la autoevaluación y coevaluación tanto del proceso de enseñanza como de aprendizaje.

ACTUACIÓN 3.e			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Motivar al claustro de profesores para utilizar herramientas digitales en el proceso de evaluación.		
Coordinador de formación	Elaborar junto al Equipo Directivo un Plan Digital de Centro en función de las necesidades detectadas que impulse		
Profesorado	Manejo de distintas herramientas de evaluación y autoevaluación del alumnado.		
Alumnado	Formación en diversas herramientas digitales de autoevaluación.		
Familias			
Otros			
Recursos			
Recursos del CRFP (materiales del curso de formación), apps educativas...			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01/10/2022	Fecha fin:	30/06/2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Crea el PDC y obtiene la Acreditación B1 de Competencia Digital Docente.	
	CoorD.	La oferta formativa se ajusta a las expectativas del profesorado.	
	Prof	Maneja diferentes instrumentos y herramientas digitales para evaluar.	
	Al.	Utiliza los instrumentos de evaluación habitualmente.	
	Fam		
	Otros		
Instrumentos			

6) Plan de formación

a) Detectar las necesidades del centro y solicitar los itinerarios formativos para solventarlas.

i) Para hacer de nuestro centro una organización digitalmente competente es necesario formarse y actualizarse. Las AA.EE. y la titularidad de los centros deben adaptar los modelos formativos a las necesidades específicas de cada centro, apoyándose especialmente en la formación que se ofrece a través del Centro Regional de Formación del Profesorado de Castilla-La Mancha

ACTUACIÓN 6.a			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Elaborar junto al Coordinador de Formación un Plan Digital de Centro y establecer el Acredita B1 como la línea prioritaria de formación del centro.		
Coordinador de formación	Elaborar junto al Equipo Directivo un Plan Digital de Centro en función de las necesidades detectadas y colaborar con el tutor formador para el Acredita B1.		
Profesorado	Colaborar en el Plan Digital de Centro y obtener la Acreditación B1.		
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
Recursos del CRFP (materiales del curso de formación), apps educativas...			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01/10/2022	Fecha fin:	30/06/2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Crea el PDC y obtiene la Acreditación B1 de Competencia Digital Docente.	
	Coord.	Crea el PDC y obtiene la Acreditación B1 de Competencia Digital Docente.	
	Prof	Colabora en el PDC y obtiene la Acreditación B1 de Competencia Digital Docente.	
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	Evidencias del profesorado en el CRFP.		

12) Proyectos de innovación e investigación:

a) Participar en Proyectos de Innovación, Investigación y elaboración de materiales didácticos, o aquellos promovidos por las AAEE (STEAM, Carmenta).

i) Dentro de la PGA y, en el Plan de Formación del centro, sería aconsejable que se contemplasen acciones coordinadas y guiadas hacia la innovación en metodologías, apoyadas por el uso de las tecnologías. La participación en proyectos de innovación ofrece la posibilidad abordar proyectos con recursos extraordinarios y reconocimiento a la comunidad educativa que de otra forma no se podrían realizar.

ACTUACIÓN 12.a			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Promover acciones para la promoción del Aula 3.0		
Coordinador de formación	Promover acciones para la promoción del Aula 3.0		
Profesorado	Conocer las posibilidades de su uso		
Alumnado	Conocer las posibilidades de su uso		
Familias	Conocer las posibilidades de su uso		
Otros			
Recursos			
Profesorado de apoyo y desdoble, ponentes...			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01/10/2022	Fecha fin:	20/06/2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Han propuesto acciones para la promoción del Aula 3.0	
	CoorD.	Han propuesto acciones para la promoción del Aula 3.0	
	Prof	Han usado el aula 3.0	
	Al.	Han usado el aula 3.0	
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	Herramientas digitales, tutoriales...		

14) Intercambio de experiencias:

a) Promover e impulsar la participación del profesorado y la organización de actividades en comunidades en red para el intercambio de experiencias educativas relacionadas con la transformación digital del centro en sus distintos ámbitos.

i) En el centro, es positivo que se difundan las actividades formativas en competencia digital y que se fomente la participación en cualquier modelo formativo, presencial, en red o mixto. Sería deseable que el profesorado participase en actividades y eventos de intercambio de conocimiento y experiencias que impulsen la innovación educativa.

ACTUACIÓN 14.a			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Propiciar el intercambio de experiencias		
Coordinador de formación	Organizar el intercambio de experiencias digitales,		
Profesorado	Asistir al intercambio de experiencias digitales		
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
Recursos del CRFP (cursos, recursos, vídeos,...)			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01/10/2022	Fecha fin:	30/06/2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Propiciar el tiempo y espacio adecuado, resaltando la importancia del intercambio de experiencias digitales en el centro.	
	Coord.	Selección de experiencias digitales del profesorado y diseño de las sesiones	
	Prof	Asistir a las reuniones y mostrar sus progresos.	
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	Herramientas digitales		

5. EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Efectividad de las acciones diseñadas.
- Propuestas de mejora.



Plan Digital de Centro © 2021 , realizado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, está registrado bajo licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial - SinObraDerivada 4.0 Internacional License.